

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LAMBDAACOUSTIC LABORATORIES S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE ABRIL DE  
2019**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. 6 de diciembre N25-28 intersección Av. Colon, edificio Antares, piso 8 oficina 804, hoy día viernes 19 de abril de 2019, a las 10h00 se hallan reunidos los siguientes señores accionistas: Lozada Suarez Samuel Rodrigo, propietario de 40 participaciones de un dólar cada una; Lozada Moreno Paul Rodrigo, propietario de 770 participaciones de un dólar cada una. Los accionistas son mayores de edad, de nacionalidades ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Lozada Suarez Samuel Rodrigo y actúa como Secretario el Sr. Lozada Moreno Paul Rodrigo, Gerente General de la compañía.

Los accionistas aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y Comisario por el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2018.
3. Porcentaje de Reserva Legal

Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General después de leer el respectivo Informe de Gerente y Comisario por el periodo 2018, que se agrega como anexo a esta Acta, lo aprueba en forma unánime y toman en cuenta sus recomendaciones.

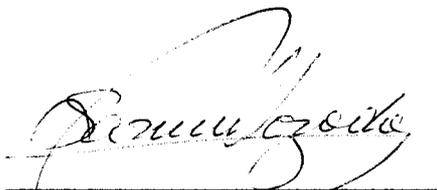
Respecto al segundo punto del orden del día, los asistentes, previamente informados del contenido del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2018, lo aprueban en todas sus partes.

Respecto al tercer punto del día, La Junta General, decide disponer al Contador General que realice los respectivos cálculos acorde a La Ley de Compañías Art. 297

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario
2. Copia del acta certificada por el Secretario
3. Copia del Informe del Gerente de la empresa por el año 2018.
4. Copia del Informe de Comisario de la empresa por el año 2018.
5. Copia del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2018.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los accionistas presente. El Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas del día lunes, veinte y tres de abril del año dos mil dieciocho.



Lozada Suarez Samuel Rodrigo  
**PRESIDENTE**



Lozada Moreno Paul Rodrigo  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**